

Con fundamento en lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en relación con los diversos artículos 20, 23 y 27 del Código Civil, 268 del Código de Procedimientos Civiles, 77 y 80 del Código de Organización Judicial y 176 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura y el Manual de Procedimientos del Consejo de la Judicatura; el sujeto obligado denominado: “Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura” por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado dado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero del presente año, autoriza el siguiente:

AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD

“Procedimiento en Materia Civil”

El Consejo de la Judicatura del Estado, con sede en Libramiento Norte Oriente No. 2100, Fraccionamiento El Bosque, C.P. 29049, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para el cumplimiento de sus atribuciones, los cuales son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable y al tenor del siguiente Aviso de Privacidad.

I. Denominación del Área Responsable:	“Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura”, a través de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil del Estado.
II. Domicilios de los Juzgados Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Libramiento Norte Oriente Número 2100 Fraccionamiento El Bosque. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. <input type="checkbox"/> Carretera Pichucalco-Teapa, Km. 1 C.P. 29520. Pichucalco, Chiapas. <input type="checkbox"/> Avenida la Quebrada S/N, Colonia Unidad de los Trabajadores, C.P. 29960, Palenque, Chiapas. <input type="checkbox"/> Avenida Hidalgo prolongación carretera costera Arriaga-Tonalá, Km. 1+625, Colonia Pochota, C. P. 30500. Tonalá, Chiapas. <input type="checkbox"/> Calle Central No. 06, Planta alta, Colonia Centro, C.P. 30580 Acapetahua, Chiapas. <input type="checkbox"/> 2a. Sur entre Calle Central y 1a. Oriente No. 50, C.P. 30400. Cintalapa, Chiapas. <input type="checkbox"/> 12a, Calle Sur Poniente esq. con 11a. Poniente Sur S/N, Fracc. La Libertad C.P. 30000. Comitán de Domínguez, Chis. <input type="checkbox"/> Boulevard Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo Km. 13+500, Rivera de Nandabua, 2a. Sección, C.P. 29160. Chiapa de Corzo. <input type="checkbox"/> Avenida Vicente Guerrero Esq. Guadalupe Victoria S/N, Colonia Cañaveral, C.P. 30640. Huixtla, Chiapas. <input type="checkbox"/> Prolongación Insurgentes y 1a. Calle de los Pinos S/N,

	<p>Palacio de Justicia, C.P. 29280. San Cristóbal de las Casas.</p> <p><input type="checkbox"/> 3a. Av. Sur Prolongación Calzada Del Zapato S/N, Fracc. Las Palmas C.P. 30727, Tapachula, Chiapas.</p> <p><input type="checkbox"/> 3ra. Avenida Sur y 9a. Pte. S/N. C.P. 30470 Villaflores, Chiapas.</p>
<p>III. Datos que se recaban para su tratamiento:</p>	<p>a) Datos personales: (persona Física)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre 2. Edad 3. Fecha de Nacimiento 4. Nacionalidad 5. Lugar de Nacimiento 6. Domicilio particular 7. Domicilio del principal asiento de su negocio 8. Domicilio para oír y recibir notificaciones 9. Teléfono 10. Correo Electrónico 11. Idioma 12. Grado de Escolaridad 13. Estado Civil 14. Ocupación 15. Firma 16. RFC 17. CURP <p>b) Datos : (persona Moral)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación 2. Domicilio particular 3. Domicilio Fiscal <p>c) Datos sensibles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Étnico 2. Discapacidad o Estado de Salud
<p>IV. Fines para los cuales se recaban los datos personales y/o sensibles:</p>	<p>Los datos personales y/o sensibles antes mencionados, serán utilizados con la finalidad de identificar a las partes en el procedimiento del juicio civil, así como para efectos de realizar informes estadísticos, mismos que no vincularan información que identifique a las personas; y específicamente los datos sensibles para atender al principio de acceso a la justicia contemplada en el artículo 17 Constitucional de acuerdo a su origen, estado de salud o discapacidad.</p>
<p>V. Transferencia de los datos personales:</p>	<p>Por regla general, los datos personales proporcionados para los fines aquí descritos, no serán transferidos a ninguna autoridad nacional o internacional, salvo que medie el consentimiento de su titular o, en los casos de excepción¹previstos en el artículo 22</p>

	de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
VI. Fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales:	<p>El tratamiento de los datos personales enumerados en el numeral III del presente Aviso de Privacidad, se realiza con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en relación con los diversos artículos 71, 81, del Código de Organización del Poder Judicial del Estado, 177 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura y el Manual de Procedimientos del Consejo de la Judicatura.</p> <p>La transferencia de los datos personales señalados en el numeral III del presente Aviso de Privacidad, se realizará cuando fuera el caso, con fundamento en artículo 22, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas y, exclusivamente para las finalidades ahí descritas.</p>
VII. Mecanismos y medios disponibles para oponerse al tratamiento de datos personales:	En todo momento el titular o su representante podrán solicitar ante la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), al tratamiento de sus datos personales mediante una solicitud escrita en la que se reúnan los requisitos enumerados en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
VIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia:	La Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado, se encuentra ubicada en la Planta Baja del Edificio "A" de la sede oficial del Poder Judicial del Estado de Chiapas, sito en Libramiento Norte Oriente No. 2100, C.P. 29049, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; correo electrónico transparencia@poderjudicialchiapas.gob.mx ; número telefónico 961 61 7 87 00 ext. 8111 y 8112.